

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año X.

## La conducta del señor Cánovas.

### Excitaciones revolucionarias.

El debate que ayer se produjo á última hora en el Congreso, sobre la conveniencia de abrir márgenes en la orden del día para discutir los presupuestos y el sufragio universal, arrojó toda la luz necesaria para comprender que el Sr. Cánovas (veremos sin embargo hoy lo que dice) está más cerca de los pesimismos coléricos y obstruccionistas de los conjurados, que de la política más circunspecta de los Sres. Silveira y Torenó.

El Sr. Cánovas no sólo ve con gusto que lleve la dirección de las minorías monárquicas el señor Romero Robledo, sino que procura por todos los medios poner obstáculos á la obra legislativa en que el gobierno está empeñado, y que de no realizarse, más en concepto nuestro, han de padecer por ello los conservadores, que los liberales.

Además, ayer el Sr. Cánovas, mostrando una sensibilidad que habría estado mejor empleada frente á tantos artículos irreverentes que viene publicando su prensa, suscitó sobre unas palabras del Sr. Pedregal el incidente que puede verse en el *Extracto* de la sesión que por separado publicamos.

Cuando pronunció estas palabras el Sr. Pedregal, parecieron á todos por confusas ó por injustificadas que no merecían protesta, y nadie protestó.

Puede verse el *Extracto Oficial*, y no aparece una sola protesta.

Nosotros estábamos dentro del salón cuando habló el Sr. Pedregal, y el hecho de pasar sin acento de ninguna clase sus palabras, podemos afirmar que es de todo punto exacto.

Concluyó su discurso el Sr. Pedregal, y el señor presidente dió la palabra al Sr. Romero Robledo; y aunque el *Extracto Oficial* no dice nada, nosotros asimismo podemos afirmar que, en efecto, en este momento tres ó cuatro diputados conservadores, entre ellos—que recuerde mos—los Sres. Cos Gayón y vizconde de Campo Grande, dijeron algo de «ausencia de gobierno», como para manifestar que debía desde el banco azul contestarse al Sr. Pedregal; pero de una manera fogaz, sin hacer ruido ni insistir, explicándose muy bien por esto que ni los taquígrafos abajo, ni los periodistas arriba, recogieron la interrupción.

Más aún: las palabras del Sr. Pedregal sobre hipotética influencia en la política española de ciertos viajes; y el ligero movimiento producido por tres ó cuatro diputados conservadores cuando el Sr. Pedregal terminó su discurso, estamos ciertos pasaron inadvertido, para las cuatro quintas partes de la Cámara.

Después, fué cuando se fué haciendo la gestación mental del incidente, las suspicacias de los menos pasaron á los más, y el Sr. Romero Robledo, que se enteró sin duda en el desarrollo de su discurso, fué quien puso pólvora en el ánimo de los conservadores.

Por lo que hace á los escrúpulos del Sr. Cánovas, conviene repetir, que este verano han pasado cosas que pedían de su parte una protesta, sabiendo como sabía lo que escribían sus periódicos, ya de cosecha propia, ya reproducido sin protesta de otros periódicos. Y sin embargo el Sr. Cánovas se hizo el distraído.

Ya veremos, además, esta tarde si condena lo que anoche mismo decía la prensa que le es más adicta.

El *Estandarte* escribe anoche estas provocadoras palabras:

«Este gabinete envenena todo con los mismos pútridos que ha dejado en el palacio del Congreso, y viven las Cortes vida enteca que no es vida; porque las Cortes sin eficacia legislativa no pueden ser, ni puede hacerlas viables un gobierno culpable que ha abusado de la magnanimidad de una joven, bondadosa y virtuosa Reina, digna de ser secundada en sus nobles y patrióticos designios.»

De desear de veras el general Cassola hacer algo en provecho y por cuenta propia, con la opinión del país tan pronunciada como está contra el gobierno, le habría sido muy fácil con cuatro soldados y un cabo desalojar de sus posiciones al Sr. Sagasta, realizando otro acto patriótico como el del general Paeta. Después del pronunciamiento del gobierno y la mayoría contra la majestad y prestigio del Parlamento, había causas tan justificadas por lo menos como el celebre 3 de Enero, en que tomó parte activa el actual presidente del Consejo.»

¿Se puede dar una excitación más clara á la rebelión?

Veremos lo que esta tarde dice el Sr. Cánovas.

Pero hay más aun.

Otro periódico conservador, *El Siglo*, predica también anoche la tesis de la insurrección.

Hé aquí sus palabras textuales:

«..... Estamos—dice—en presencia de una de esas situaciones precursoras de las grandes catástrofes. No vimos nosotros á San Luis en el banco del gobierno contestar á las oposiciones del Senado, pero de seguro que no llevó su desvergüenza á donde la llevó ayer, por ejemplo, D. Venancio González. No oímos nosotros en 1853 al marqués del Duero decir: «puesto que estas puertas se cierran, nosotros las abriremos á cañonazos.» Así y todo, por lo que la historia dice, creemos que esta situación es peor que aquella.»

Así escribe la prensa conservadora.

Así viene escribiendo hace tiempo; y ni una vez siquiera la ha desautorizado el señor Cánovas.

¿Se representan con esta conducta los intere-

ses y las ideas de un verdadero partido conservador?

La responsabilidad de lo que escriben los periódicos conservadores es tanto más grave, cuanto que otros periódicos representantes de elementos ahora en alianza con el Sr. Cánovas, usan un lenguaje no menos amenazador.

La *Correspondencia Militar*, defensor ardoroso del general Cassola, decía anoche discutiendo la reciente baja en el contingente del ejército:

«Sabe el Sr. Sagasta, ó cree, por lo menos, que mientras disponga de la máquina gubernamental, con sufragio restringido ó extenso, con el voto de algunos ciudadanos ó el de todos los españoles, pertenece al dominio de la fantasía el pensar que pueda salir de las urnas electorales una Cámara hostil á su persona ó sus procedimientos. Así, pues, solo teme á la fuerza armada de la nación, al ejército.....»

¡Ahí falta también al Sr. Sagasta que la longanimidad de ese ejército sea eterna, y no llegue un día en que en legítima lucha por la existencia y en bien del país y propio, antes que dejarse ahogar por los brazos fusionistas, estreche al que lo impulsa entre los suyos hercúleos, dando fin á tanta abyección, á vergüenza tanta.»

¿Qué le parece también de estas palabras al Sr. Cánovas?

En vez de poner su atención en regatear al gobierno que saque el presupuesto y el sufragio universal (como lo sacará aunque se opongan el Sr. Cánovas y los conjurados), bien podía observar el rumbo peligrosísimo que llevan algunos de sus amigos y aliados, y dar á esto la debida importancia.

En cuanto á los esfuerzos obstruccionistas de los coincidentes, ya ayer repetía *La Justicia* lo que han indicado *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Restimén*, *El Día* y otros periódicos: que se debe aprovechar el tiempo, y si es preciso, que se debe usar de todos los medios que el reglamento dá á las mayorías.

Hoy *El Globo*, al desarrollar brillantemente este tema, escribe estas palabras que recomendamos á los conservadores en general, y al señor Cánovas en particular:

«Se ha vuelto—escribe *El Globo*—de todo punto insufrible la comedia parlamentaria á que venimos asistiendo desde el comienzo de esta segunda parte de la legislatura.»

¿Cómo ha de tener nadie por personas serias á los que, asistiendo de una inofensiva indicación del Sr. Pedregal sobre la posibilidad de las influencias extranjeras en nuestra política interior, promueven á la hora larga de oída la especie un tumultuoso debate?

A las palabras del Sr. Sagasta que después de una dura réplica á tantas huera divagaciones, manifestaba su propósito de entrar desde luego en la discusión del presupuesto y del sufragio universal, dedicando tres horas á la orden del día, sin perjuicio de consagrar todo el tiempo necesario, siquiera fuese en sesiones dobles, á preguntas y asuntos de otra naturaleza, contestó el Sr. Cánovas oponiendo una categórica negativa.

—Eas proposiciones—dijo—son atentatorias á la libertad del Parlamento y del diputado.

No; lo atentatorio á la libertad del Parlamento y á la voluntad de la nación es la conducta del grupo de diputados que pretende imponer su voluntad á los Cuerpos legislativos y su apetido la misión constitucional de éstos á las conveniencias y los intereses propios. La tiranía ridícula é insostenible es la del que, invocando su condición de diputado, quiere atropellar los derechos y anular las resoluciones de los que ostentan igual investidura y se hallan en considerable mayoría.

Para explicar la temeraria conducta de los conjurados, que se declaran francamente en abierto obstruccionismo, no hay más que un dilema. O van al azar, sin que les importen nada las consecuencias de su proceder insaudito, ó cuentan con algún auxiliar todopoderoso.

En el primer caso, la Cámara está en el deber de pasar por cima de su obstrucción, aunque ellos, desechados, acudan á un platónico retratamiento. No será entonces el Congreso, sino el país, quien les abra la puerta y haga los empujes por entorpecedores y por revolucionarios.

En el segundo caso, nosotros los liberales y los demócratas tendremos el derecho de llamarlos á engaño y de modificar el rumbo que habíamos emprendido en honor y en servicio de la patria.»

No menos expresivo *El Liberal*, condensa el debate de anoche entre los Sres. Sagasta y Cánovas en estas frases:

«El Sr. Sagasta estuvo muy afortunado, muy elocuente y muy feliz en sus respuestas. Logró desesperar á los de la conjura y á los conservadores. En algunos momentos era tal el escándalo que estos producían con sus interrupciones y sus gritos, que el presidente estuvo á punto de romper la campanilla. Se conoce que las minorías monárquicas están resueltas á todo y prefieren á los fusionistas el diluvio.»

No hay más sino que en el diluvio, los primeros ahogados—sin esperanza de resucitar—serían los conservadores.

## CONGRESO.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

### El Sr. Presidente del Consejo.

Yo creía que el señor Cánovas del Castillo, en lugar de condenar el silencio que el gobierno ha tenido, debía aplaudirlo, porque le ha dado ocasión para pronunciar las palabras que ha oído el Congreso en nombre del partido conservador; y digo también que debía aplaudirlo, por-

que hay que observar la oportunidad y la ocasión en que el señor Pedregal pronunció las palabras que han servido de tema al brillante discurso del señor Cánovas del Castillo. Yo declaro que por la ocasión, que por el momento, que por las circunstancias en que las pronunció, el gobierno pensaba, en efecto, protestar contra ellas; pero no pensaba darles la importancia que les ha dado S. S.

El Sr. Pedregal, juzgando á su manera la situación política, que á pesar de las íntimas relaciones en que suponía á su señoría, como á sus demás compañeros, con el gobierno, creo yo que no está bien enterado de la situación política; el señor Pedregal, juzgando la situación política, examinando los móviles que impulsan al partido conservador para sacar á la regla prerogativa en el momento y al instante de un embargo á que no está realmente sometida, y no explicándose las causas de esa precipitación, discurría diciendo: «Eso es que el partido conservador piensa hereder pronto, muy pronto al partido liberal, porque dificultades interiores, el partido liberal no tiene.....» (Risas en los bancos de las minorías.)

Absolutamente ninguna. ¡Si no hay más dificultades..... qué, no dificultades, estorbos que los que se ponen aquí ¡si fuera de aquí no hay dificultad ninguna! ¡Si aquí no hay más perturbación ni más ruido que el que se hace en este salón! (Muy bien.) (El señor Ramos Calderón: ¡Muy bien dicho!) (Un señor diputado: Estaremos de más aquí.)

Pero, en fin, así lo cree la opinión pública, y así lo cree, por lo visto, el partido republicano, y no explicándose causa ninguna interior, se fué á buscar la causa al exterior, y de la situación política exterior me parece á mí que está menos enterado todavía el partido republicano que de la interior, y allí daba como razón la de que podría venir una crisis por consecuencia de cierta política internacional que suponía podía seguir el partido conservador y que no hace el partido liberal; en lo cual está en un error muy grande su señoría, porque, después de todo, aunque el partido conservador tuviera una política internacional distinta de la que tiene el partido liberal, y aun cuando en la eventualidad de una guerra fuera conveniente para los intereses de España que el partido conservador realizara su política internacional, distinta de la política internacional del partido liberal, ¿qué había aquí de ataque para nada, ni para nadie? Absolutamente nada. Pues qué, ¿no están en lucha y lucha tremenda los partidos políticos en Italia respecto de la política internacional? ¿Y se le ha ocurrido á nadie decir que allí el seguir esta ó la otra política sea un ataque á la prerogativa régla?

No; aquí no hay más que una palabra que ha podido chocar en el oído monárquico del señor Cánovas del Castillo, como en los míos, que es la de *crisis ignoradas*. Pero ¡ahí no es cosa de que tengamos los oídos tan delgados, cuando oímos hablar de crisis de otra manera y calificadas de otro modo; y cuando oímos hablar de la regla prerogativa en términos mucho más graves, no á los republicanos, sino á monárquicos. (Muy bien.) Señores, ¿y es cosa de que por una palabra así, dicha por un republicano, cuando otras más graves se dicen por un monárquico, venga el gobierno á discutir la buena fe con que la regla prerogativa se ejerce? ¡Ahí No; la regla prerogativa se ejerce con entera libertad, marcha imposible por su camino, y siempre buscando el bien de la patria, á pesar de las palabras que vengan de los republicanos ó que salgan de los monárquicos más ó menos indiscretos.

Haba del deseo del gobierno de que se discutieran pronto los presupuestos, y dice:

«Doy de término para todas estas discusiones incidentales todo lo que resta de semana. (Rumores.)»

Y si no, nada; mejor para mí. O doy eso como gracia. (El Sr. Romero Robledo: Ya lo tomaremos como derecho.) ¡Ahí Eso es lo que yo siento. Pero en fin, ahora no discuto con S. S.; estoy discutiendo con el jefe del partido conservador, y S. S. hasta ahora no es conservador, y lo siento. A mí me hace mucha gracia que todos los días se hable mucho con gran alarde de todas las minorías monárquicas, y las minorías monárquicas se reducen á una minoría conservadora y á unos cuantos señores diputados, muy importantes, capitaneados por el Sr. Romero Robledo, que se han convertido en *Cirineos* del partido conservador. (Risas.) Porque habéis reducido vuestro papel á ayudar al partido conservador; ni más ni menos, á eso habéis quedado reducidos.

Me dirijo, pues, al jefe del partido conservador y le digo: ¿Cómo quiere su señoría que le demuestre el deseo del gobierno de que aspira á aprobar pronto los presupuestos? Pues se lo voy á probar de esta manera: desde mañana, si su señoría quiere, y si no, desde el lunes, para dar tiempo á que todos los dictámenes de presupuestos estén sobre la mesa, ayúdeme su señoría á hacer que todos los días extremos por lo menos tres horas en la orden del día para presupuestos, y los demás asuntos señalados, y tenga la seguridad de que así al menos habremos concluido.

Y si todavía quiere su señoría otra prueba más de mi buen deseo, además de ese acuerdo que se puede tomar por la Cámara á propuesta del señor presidente, yo le hago á su señoría otra proposición, y es que además de invertir todos los días tres horas en la discusión del orden del día, nos comprometamos todos á que ningún orador hable más de una hora; y en cambio el gobierno es tan generoso, que se compromete á no hablar más que la mitad, media hora. De esa manera verá el Sr. Cánovas del Castillo cómo no hay embarazo ninguno para la regla prerogativa, y verá también el Sr. Cánovas del Castillo y el partido conservador cómo tenemos tanto deseo como su señoría y sus compañeros y sus amigos de que la regla prerogativa quede

en completa libertad lo antes que se pueda y por el mayor tiempo posible.

Porque yo le voy á decir ahora al señor Pedregal que no busque cosas misteriosas para pronosticar esos cambios de gobierno que supone. No; hoy por hoy, y juzgando yo, aunque sea presidente del Consejo de ministros, como juzga un español cualquiera, por los acontecimientos, por las dificultades que el gobierno tiene en el exterior y en el interior, por las cuestiones pendientes, por todo, hoy por hoy no son más que ilusiones, y cada cual se hace las ilusiones que quiere. Porque las cosas tienen una razón, y yo no veo ninguna para que el señor Romero Robledo tenga esas esperanzas tan inmediatas. Es verdad que, aunque no las tenga, siempre las manifieste, porque eso es táctica de su señoría, y hace bien, para no desalentar á sus amigos y para que le sigan en esas grandes escursiones que su señoría emprende por el camino de la política.

Quedamos, pues, señor Cánovas del Castillo, y ahora vamos á ver quién tiene deseo de que los presupuestos sean pronto ley, en que yo, como gobierno, ruego desde este momento al señor presidente de la Cámara que proponga á su vez al Congreso que todos los días se empleen, por lo menos, tres horas en la orden del día para discutir los asuntos que haya en ella. ¿No hay bastante con una hora, de las cuatro, para preguntas, interpellaciones y proposiciones? Pues el gobierno está dispuesto á todo lo que quiera el Congreso; si no hay bastante con una hora, se emplean dos, si no tres; pero siempre otras tres horas para la orden del día; y de esa manera tendremos pronto los presupuestos y tendremos también pronto el sufragio universal; porque también hay quien se vale del ardid, porque es un verdadero ardid, de poner obstáculos para que el sufragio universal sea ley, á condición de decir después que no es ley porque el gobierno no quiere que lo sea. Pues si, el gobierno quiere que sean ley lo mismo el sufragio universal que los presupuestos, y como quiere que sean ley, se propone este medio; ya veremos si lo acepta, y si no, el país os juzgará á vosotros y nos juzgará á todos.

Y no tengo más que decir.

### Rectifica el Sr. Cánovas.

Elnde la aceptación de lo propuesto por el señor Sagasta, aduciendo como razón el que está ya muy desconfiado de las promesas del gobierno.

Reconoce que cuando se trató de la reforma del reglamento, ofreció su concurso por anticipado y sin reservas.

Reconoce que el reglamento abre muchos caminos á la pérdida de tiempo; pero añade á renglón seguido, que cuando el reglamento da esa libertad, por algo la dará.

No puedo, pues—dice—comprometirme á admitir ni por mis amigos, ni por otros, á quienes pudiera aconsejar, ese sistema, que confiscaría el reglamento y la iniciativa de los diputados para la fiscalización de los actos del gobierno por medio de las preguntas y otros medios reglamentarios.

Nosotros estábamos dispuestos á hacer el sacrificio del examen y del análisis en aras de la libertad de la regla prerogativa; pero para retardar la libertad de esta, no acepto esa aminoración extrema del derecho de la representación nacional.

Agrega que el Sr. Sagasta sostiene el criterio de que hablando se pierde el tiempo y no se hace luz en las cuestiones, y él entiende que hay que hablar y discutir, porque si no quedará reducido á la nada el régimen representativo español.

Y por si acaso quiere el Sr. Sagasta atribuir alguna más gravedad á las palabras del Sr. Pedregal, se presta á leer las cuartillas del discurso de éste, «que no son muchas—dice—y no son más.» (Lee, con gran extrañeza de los señores diputados, que no se espican cómo por dos veces aparecen cuartillas taquígráficas en manos de la oposición, sin intervención de la mesa.)

Termina diciendo que perdona al Sr. Pedregal la injuria infligida al partido conservador; pero que su generosidad no llega hasta perdonarle la injuria á la Corona.

El gobierno, según parece, la ha recibido con una sonrisa; pero aparte de que las sonrisas son espontáneas ó afectadas, y de que hubiera comprendido, aunque no aprobado, una sonrisa de desprecio, no le impedirá usar de su derecho y cumplir con su deber.

### Rectifica el Sr. Sagasta.

Es una verdadera manía en el señor Cánovas la de insistir, no solo en repetir lo que ha dicho el señor Pedregal, sino en explicar lo que no ha dicho y en escudriñar y comentar lo dicho; de tal manera, que si por alguno, el más inepto, hubiera podido pasar desapercibido, su señoría lo ha explicado de tal modo, que ya no puede pasar desapercibido para nadie.

Haya dicho lo que haya dicho, yo he protestado contra sus palabras; pero no ha creído que debía emplearse para la protesta la trompa épica, porque se viniera abajo el mundo á consecuencia de las frases pronunciadas por el señor Pedregal.

Yo no quería darles más importancia que la que tienen, y me he asociado á las propias palabras del señor Cánovas, en cuanto no significaban comentario peligroso ó explicación que no habla para qué dar de las palabras pronunciadas por el señor Pedregal. De manera que la principal gravedad de lo dicho por el señor Pedregal está en la explicación de su señoría. (El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra), y en lo que su señoría quiere que haya dicho el señor Pedregal, aunque no lo haya dicho. (El señor Videla: Diputados de la mayoría son los que vinieron á mí alarmados á darme cuenta de las palabras del señor Pedregal, y yo fui á decirsele al señor Cánovas, porque era el único

que con su autoridad podía poner correctivo á aquellas palabras.)

Pues conste que ha habido necesidad de que ese diputado de la mayoría indique á la minoría la gravedad de esas palabras, porque habian pasado inadvertidas. (Protestas en la minoría conservadora.)

Sus señorías oyeron en silencio esas palabras; pasaron desapercibidas, y ahora resulta que ha habido necesidad de que un diputado de la mayoría llame la atención al señor Pidal. (El señor Pidal: ¡Si yo no estaba!)

A los demás. Llenos estaban los bancos. (Grandes protestas por parte de los señores diputados de la minoría.—Rumores.—El señor Presidente llama varias veces al orden.—El señor visconde de Campo Grande: Hemos dicho que aquí no había gobierno.—Los señores diputados de la mayoría contestan á las interrupciones de los de oposición.)

La minoría conservadora, y no la reprimio por eso, oyó con calma imposible.... (Varios señores diputados de la minoría: No, no.—Otros señores diputados de la mayoría: Sí, sí.)

Permitidme que os diga que el señor Pedregal no fué interrumpido por ningún individuo de la minoría conservadora, y únicamente cuando el señor Romero Robledo contestó al señor Pedregal y se hizo cargo de las palabras pronunciadas por este señor diputado, fué cuando los conservadores se acordaron de lo que el señor Pedregal había dicho. (Nuevos rumores.—El señor Cos Gagon: Habla el señor Romero Robledo en aquel momento en que debía hablar el gobierno de S. M....—Interrupciones en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Si no hay motivo para incomodarse. (Muestras de admiración en la minoría.)

Repito que no hay motivo para incomodarse, ni para atropellar el reglamento, ni para interrumpirme, faltando también al reglamento. (El señor Cánovas del Castillo: Su señoría interrumpe á todos.)

Pero no de esa manera, no á gritos. (Rumores.—El señor Pidal: Pido la palabra.)

No hay motivo ninguno para incomodarse, porque yo decía: cuando el señor Romero Robledo contestó al señor Pedregal, empezó protestando contra las palabras pronunciadas por este señor diputado, y entonces fué cuando oíó entre vosotros la indignación. (Nuevas interrupciones.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): De cualquier modo, no debió ser tan grande la impresión que las palabras del señor Pedregal produjeron en la minoría conservadora, cuando el señor Pidal nos acaba de revelar que tuvo que llamar sobre ellas la atención del jefe de la minoría conservadora por indicación de algunos señores diputados de la mayoría.

Pero de todas maneras, yo no quiero que el partido conservador crea que defendiendo ahora al Sr. Pedregal, ó que las palabras que he pronunciado han sido para defenderle. ¡Dios me libre de eso! Porque es muy singular lo que sucede con eso de las benevolencias. Yo no sé qué benevolencias tiene con el gobierno el partido republicano; pero, en fin, el que no haga ciertas cosas contra nosotros el partido republicano, le parece mal al partido conservador, y peligroso para la Monarquía.

Pues, Sr. Cánovas, para nosotros podrán ser benévolo ciertos republicanos; pero para su señoría y el partido conservador, hoy por hoy, es benévolo el partido zorrillista. (El Sr. Cánovas del Castillo: ¿De veras? Muy de veras, porque su órgano en la prensa es mucho más benévolo para sus señorías, y para la conducta que están siguiendo de cierto tiempo á esta parte, que lo son los demás periódicos republicanos para con nosotros. (El Sr. Romero Robledo: Porque son republicanos más sinceros.) Ahí tienen sus señorías la explicación. ¿Lo ven sus señorías? Porque, como dice el Sr. Romero Robledo, el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos son liberales más sinceros, y por eso El País y el Sr. Ruiz Zorrilla aplauden la conducta del Sr. Romero Robledo y la de sus señorías. (El Sr. Romero Robledo: Encuentran que los conservadores son más liberales.)

El señor Presidente: Orden, orden. No tiene su señoría la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Y esto me viene á mí á revelar que el partido conservador no es enemigo de ciertos republicanos por republicanos, sino porque no le hacen el juego como se lo hacen otros que se llaman liberales.

Y vamos á lo útil al país. Yo no quiero coartar en nada las prerogativas del diputado, ni su libre iniciativa; pero puesto que el partido conservador tiene tanta prisa por que lleguemos á aprobar los presupuestos, y aun el sufragio, vamos á discutirlo; ya que se dice que el gobierno no quiere sacar el sufragio, le dareis un gran disgusto con aprobarlo pronto. Pues para eso de nuevo propongo lo que ya antes he indicado, porque el deseo del gobierno es que se aprueben cuanto antes todos los dictámenes que hay pendientes sobre la mesa.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levanta la sesión á las ocho y media.

### ECOS DE MADRID

Las representaciones de Gayarre.—Desco unánime.—Los amantes de Teruel.—El asunto de siempre.—Bodas.—Las de ayer y las de mañana.

Las noches que canta Gayarre en el régio coliseo, no tiene la empresa un lleno, sino «un colmo.»

Las localidades son arrebatadas desde la víspera de la contaduría; las pocas que restan, el día de la función, del despacho; y durante aquella los palcos cuentan doble dotación que de ordinario.

Entre los innumerables triunfos del gran tenor figura en primer término la romanza del epílogo de la ópera Mefistófeles, que produce en el auditorio verdaderas explosiones de delirante entusiasmo.

El ilustre artista se ve obligado á repetirla, y la segunda vez los aplausos son más prolongados y ruidosos que la primera.

Los dilettanti dirigen ahora un voto unánime al conde de Michelena—al cual nosotros también nos asociamos—el de poner en escena lo antes posible la hermosa ópera de Breton Los amantes de Teruel, encargándose Gayarre del papel de Marsilla.

Hay gran afán por tornar á oír la obra de un maestro español, que obtuvo aquí éxito tan brillante á su estreno, confirmado despues en Bar-

celona, en Valladolid, en todas las capitales donde se ha dado á conocer.

De seguro no tardará en traspasar la frontera; en ser acogida por el país clásico de la música, y en alcanzar en él los propios triunfos que entre nosotros.

El afortunado y distinguido creador de la parte de protagonista la vuelve á ejecutar actualmente en el Liceo de Barcelona, donde la partitura y sus intérpretes—en particular Valero—son objeto cada noche de brillantes y caudiosas ovaciones.

Teatros y bodas: hé ahí los únicos asuntos que el cronista aux abois posee para sacarle de apuros.

El Dios Himeneo se ha hecho nuestro auxiliar más eficaz y poderoso, y merced á él podemos llenar algunas cuartillas y cumplir nuestros compromisos periodísticos.

Ayer ha recibido la bendición nupcial la hija mayor del distinguido hombre político D. Carlos Navarro Rodrigo.

La ceremonia se verificó enteramente en familia, asistiendo tan solo las de los contrayentes, los cuales por la noche salieron de esta corte, según es de rigor.

No hay quien no desee á los jóvenes y simpáticos esposos largos años de no interrumpida felicidad.

Un despacho telegráfico ha anunciado á su familia que el consero del general marqués de Ahumada, hace algun tiempo anunciado, con una dama rusa de gran belleza y de gran caudal, se celebró el domingo 3 del actual en la ciudad de Varsovia.

Nadie ignora que el general está nombrado para un importante destino en nuestras islas Filipinas, y á ella marchará en breve con la que ha de ser en lo sucesivo compañera de su vida.

Antes de que termine el mes actual se unirán igualmente con eternos vínculos la hija del difunto ex-ministro y capitán general de la Armada D. Francisco Armero, marqués de Nervion.

Los futuros cónyuges son primos hermanos, y aguardan á que llegue de Roma la indispensable dispensa para casarse, y marchar inmediatamente despues á Sevilla, donde establecerán su residencia.

Por último, muy pronto se efectuará en París la unión de la señorita doña Isabel Roma Ratazzi, hija de la señora viuda de Rute, con el joven diputado Sr. Villanova, hijo del acaudalado propietario D. José Genaro, del cual morirá dejó entre sus amigos tan grata é indeleble memoria.

ASMODEO.

### Telegramas de la mañana.

Sobre la visita del príncipe de Gales.

Cairo 7.—En una reunión celebrada por el cuerpo diplomático extranjero antes de la llegada del príncipe de Gales, se recordó que al visitar aquel puerto el archiduque Rodolfo, príncipe heredero de Austria, hoy muerto, el cuerpo diplomático no había salido á esperarle; que lo mismo había ocurrido con ocasión de la visita del príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, y que este arriero debía predominar con motivo de la visita del príncipe de Gales. De aquí que solo salieron á su encuentro los cónsules de los soberanos aliados ó emparentados con la familia real de Inglaterra.

Monetair-bajá representante del Sultan de Turquía en el Cairo, se abstuvo, considerando que su presencia podría perjudicar los derechos hospitalarios del jefe de Egipto.

La condesa Hartenau.

París 7.—La condesa de Hartenau, ex-artista de la ópera alemana, que hace un año contrajo matrimonio con el príncipe de Br'garia, Alejandro de Battemberg, ha fallecido de resultas de su alumbramiento.

Cámara austríaca.

Viena 7.—La Cámara austríaca se reunirá el día 8 de Diciembre próximo.

Palabras del Sr. Castelar.

París 7.—La redacción de La República Francesa ha dado un banquete que ha estado concurridísimo, en honor de D. Emilio Castelar. El ilustre orador, tomando pie del hecho de haberse presentado por Mr. Reinach un proyecto de ley de imprenta, defendió la absoluta libertad de escribir y mostró como modelo el estado legal de la prensa española, para la que tuvo grandes elogios.

Asistiendo el Sr. Castelar desde una tribuna reservada á la clausura de la Exposición en unión del director de la misma, tuvo entusiastas elogios para aquella manifestación de sola vitalidad republicana. A. Francia, dijo al terminar, no volverá la monarquía, ni á España la reacción.

Su fundamento.

Lisboa 7.—Cerca de fundamento la noticia de un supuesto incidente diplomático con el nuncio de Su Santidad, á propósito de las frases pronunciadas por el patriarca de Lisboa al celebrarse las exequias del rey D. Luis.

Contra los socialistas.

Berlin 7.—El Reichstag ha pasado á una comisión compuesta de 25 individuos el proyecto de ley contra los socialistas.

Viajeros ilustres.

Atenas 7.—Ha llegado á esta capital el príncipe de Gales.

El domingo próximo marchará el Czarevich.

Alemania en Zanzibar.

Berlin 7.—Segun noticias de Zanzibar la bandera alemana ha sido izada en el fuerte Durniged, de la costa de Zanzilandia.

Wismann atacará hoy ó mañana con grandes fuerzas á Saadani.

Se acabó.

París 7.—Han comenzado á desalojarse con gran actividad las instalaciones de la Exposición, siendo ya muchas las vitrinas que se encuentran vacías.

Reunión de diputados.

París 7.—Unos 60 diputados que se encuentran en París se han reunido hoy en el Palacio Borbon decidiendo por unanimidad que la reunión previa de la mayoría republicana se celebre el día 11 por la tarde en el mismo Palacio Borbon para ponerse de acuerdo en la designación de mesa. A propuesta de Mr. Reinach los diputados acordaron excluir de la anunciada reunión á los boulangieristas.—Fabra.

### LA "GACETA,"

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juzgado de primera instancia de Ordenes.

Guerra.

Real decreto promoviendo al empleo de auditor general de ejército al auditor de Guerra de distrito D. Nicolás Telio.

—Otro aprobando el gasto hecho de más en el mes de Enero último por la comandancia de Ingenieros de San Sebastian, en la compra de piedra para el edificio que se destina á gobierno militar en dicha ciudad.

—Otro conmutando la pena de muerte, impuesta á José Conesa, por la de reclusión militar perpétua.

Elitramar.

Real decreto convocando á eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Ponce, el 1.º de Diciembre.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad de Guis y de Cogolludo, respectivamente, á D. Oandido Vazquez y á D. José Barba.

—Real decreto nombrando para la iglesia y obispado de Mondoñedo á D. Manuel Fernandez Castro, canónigo penitenciario de la catedral de Oviedo.

### CRONICA TRISTE

Incendio en un tren.

En el expreso de París á Colonia ha ocurrido, cerca de Aquisgrán, un siniestro. El petróleo de la lámpara de uno de los gabinetes del sleeping car se inflamó, comunicando el fuego al wagon, que inmediatamente fué invadido por las llamas. Iban en él dormidas la condesa de Alvear y la señora de Quintana con dos hijas.

Los viajeros comenzaron á dar gritos, pero en vano. La condesa intentó entonces atravesar la galería del sleeping para tocar el timbre de alarma, pero cayó sin sentido sofocada por el humo. Afortunadamente se había oido el clamoreo y á los pocos minutos llegaba auxilio. Las señoras tuvieron que apesarse en ropas menores, pues todo el equipaje había sido presa de las llamas.

La condesa de Alvear ha perdido un saoco de mano en que llevaba joyas, dinero y billetes de valor considerable.

Desgracia.

En las inmediaciones del Museo de Pinturas fué encontrado ayer mañana, tendido en el suelo, un caballero llamado D. Saturnino Merliador, el cual presentaba varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Con gran trabajo se le condujo á la Casa de Socorro, y desde ésta á su domicilio, en el que falleció al poco rato, ignorándose el origen de esta desgracia.

Los dramas del amor.

Telegramas de Valadolid dan cuenta de un suceso gravísimo ocurrido en Mota del Marqués.

El juez de primera instancia de aquel partido era soltero y se hallaba en relaciones amorosas con una parienta del registrador de la propiedad del mismo punto.

El registrador y su esposa parece que se oponían á aquellas relaciones; esto dió lugar á rivalidades que se tradujeron en una queja contra el juez, elevada hace poco ante la Audiencia por el registrador.

Anoche penetró el juez en casa de aquel y dispuso varios tiros de revólver que hirieron gravemente á la esposa del registrador y de menos gravedad á éste.

En vista del parte recibido dando cuenta del suceso, ha salido para dicho punto un magistrado y el fiscal de la Audiencia, aquel en funciones de juez especial.

El juez agresor llevaba poco tiempo en el juzgado y procede de los últimos nombramientos hechos en aspirantes á la judicatura.

Robo frustrado.

La policía sorprendió anoche á unos ladrones que intentaron robar la relojería de la calle del Caballero de Gracia, núm. 18. Hacia días que el inspector del distrito tenía noticias del robo que se fraguaba; y apostado por aquellos alrededores algunos vigilantes, cogieron éstos á dos individuos en el acto de coger varios relojes é intentar abrir la caja.

Los detenidos se llaman Juan Manuel Gonzalez y Martin de la Fuente.

Este madrugada, á las cuatro y media, y merced á las disposiciones del gobernador, Sr. Aguilera, cayó en poder de la policía el tercero de los ladrones que anoche intentaron robar la relojería.

Este individuo se llama Francisco Garcia, y es el principal de los tres. Se hallaba tranquilamente durmiendo en casa de la mujer con quien vive, cuando se presentó á prenderle la policía.

Tanto éste como sus dos compañeros, son pajaros de cuenta, y seguramente se la ajustarán los tribunales, no solo por el robo de anoche, sino por otros que han llamado mucho la atención y que hasta ahora no se hallaban del todo esclarecidos.

### NOTAS COMICAS

Sinceridad escolar:

Un estudiante dá las gracias á la persona que le habia recomendado al tribunal de exámen.

—[Que sea enhorabuena!—le dice el recomendante.—¿Habrá salido Vd. bien?

—No, señor; he salido suspenso—dice el escolar.

—Pues entonces, ¿por qué me dá Vd. las gracias?

—Porque lo hice tan mal, que si no es por la recomendación de V., me matan.

Un hermoso rasgo:

Un obrero pasa junto á un pobre ciego que le pide limosna.

—¡Ah!—dice—solo tengo diez céntimos para el tranvía....

Dá unos pasos, y exclama sonriendo:

—Realmente, he encontrado una combinación.... ¡tré á pié!

—Oye, Lolita, nunca me he visto las manos tan sucias como tú las tienes ahora—dice una madre á su hija.

—Sí; pero mi abuelita las habrá visto—contesta Lolita con la mayor frescura.

Quintánez le dice á un distinguido pintor:

—¡Qué cuadro tan hermoso! ¡Cuánto me gustaría ser artista! ¿Deberia Vd. revelar me su secreto para pintar así!

—Pues la cosa no puede ser más sencilla. Todo consiste en elegir los colores necesarios y aplicarlos debidamente.

—¡Muchas gracias! Ahora mismo me voy á comprar colores, y mañana sin falta empiezo á pintar un cuadro.

### AL MENUDEO

En el Circulo Mercantil.

Anoche inauguró las conferencias de este Instituto el distinguido orador D. Gumerindo Azcarate, desarrollando el tema «La política y los problemas económicos.»

Sustentó las ideas libre-cambistas, tocando de soslayo algunas de las cuestiones político-económicas.

Ensalzó el crédito territorial, abogando por la amplia libertad del crédito en todas sus fases, y combatió los privilegios que disfrutaban algunos bancos.

Al tratar de la preocupación reinante del des crédito político, rechazó en brillantes períodos la idea de que los partidos sean una rémora para la solución de los problemas económicos presentes: antes al contrario, cree el orador que la política ha de resolverlos, pero la política propiamente dicha, no la granjería.

Occupándose de la disminución de los tributos, dijo que el impuesto de consumos es absurdo, y que la proporcionalidad en el reparto de contribucion debe basarse en la equidad; sostuvo la teoría del impuesto sobre la renta, aduciendo ejemplos en apoyo de su tesis.

Rechazó las teorías proteccionistas, combatiendo la subida de los aranceles.

Excitó, por último, á las clases productoras del país á que abandonen la apatía que les domina y entren en la vida activa de la política, llevando su representación verdadera á las corporaciones que ejercen el poder.

El orador fué interrumpido varias veces por murmullos de aprobacion, y al final de la conferencia fué calorosamente aplaudido por la concurrencia que llenaba el salon.

El acto terminó á las diez y media.

Obispo.

Hoy publica la Gaceta un real decreto de Gracia y Justicia nombrando para la iglesia y obispado de Mondoñedo, vacante por promoción al arzobispado de Santiago de Cuba de D. José María Oba y Macho, á D. Manuel Fernandez Castro, canónigo penitenciario de la Catedral de Oviedo.

Ascensos.

Por virtud de propuestas reglamentarias correspondientes á este mes, ascenderán:

En infantería: á coroneles, tres tenientes coroneles; á tenientes coroneles, siete comandantes; á comandantes, once capitanes; á capitanes, veinte tenientes; á tenientes, once alféreces.

En Guardia civil: á comandante, un capitán; á capitán, un teniente.

Y en Sanidad Militar: á inspectores de primera, dos de segunda; á subinspectores, tres médicos mayores; á mayores, cuatro médicos primeros; á médicos de primera, dos de segunda.

Dice un periódico que el abogado Sr. Galiana ha sido procesado y suspendido en el ejercicio de la profesion por el supuesto delito de desacato á la Sala segunda del Tribunal Supremo. Como tambien el procurador habilitado Sr. Riestra, que firmó con el Sr. Galiana el escrito que ha motivado el proceso.

Nuevo buque.

Hoy habrá sido botado al agua en San Fernando el buque Nueva España, de iguales dimensiones que el Temerario, construido en Cartagena. Es de 500 toneladas y se ha construido por orden de 26 de Marzo de 1887. Llamóse primero Veloz y se cambió despues esta denominación á instancia de la colonia española de Méjico, que envió para su construcción 387.500 pesetas.

El nombre de Veloz pasó al cañonero que se construye en Ferrol.

Créese que el nuevo buque podrá navegar antes de Junio, si llegan del extranjero los torpedos y el material de alumbrado eléctrico. Para la colocación de los torpedos se utilizarán los planos que han servido para el Temerario.

Barcelona 7.—Hoy ha fundado en este puerto procedente de Port Said, el vapor-correo Ista de Mindanao.

El jefe de la seccion de Beneficencia de la Direccion general del ramo, D. Tomás Arderius, ha sido nombrado delegado especial por el ministro de la Gobernacion para girar una visita al hospital del Niño de Jesús de esta corte.

La visita se efectuó ayer tarde.

En dicho establecimiento hay 53 niños, con un personal de nueve hermanas de la Caridad, un capellan y varios sirvientes.

Desde el 7 de Agosto último no se admiten nuevos enfermos.

No es exacto que los marqueses de Peralta y de la Mina se presenten candidatos á concejales por el distrito del Hospital.

### EDICION DE LA NOCHE

#### Telegramas de la tarde

Las huelgas.

París 7.—Segun noticias de Lila, la compañía de las minas de Escarpelle ha pasado una comunicación á las autoridades, manifestándoles que de 890 obreros con que cuenta la compañía, solamente 163 han bajado á los pozos para reanudar sus trabajos.

Añade que el director de las minas había celebrado una conferencia con los delegados de los obreros declarados en huelga, manifestándoles que la compañía no podía aumentar los salarios.

En vista de esto, los huelguistas se reunieron nuevamente, acordando la continuación de la huelga hasta que sean atendidas sus pretensiones.

En el gran pasaje que pone en comunicacion los hornos de Bray, estalló ayer un cartucho de dinamita, sin que por fortuna ocasionara desgracias personales.

Nombramientos.

San Petersburg 7.—El general Yrevsky ha sido nombrado gobernador general del Turkestan, y el baron de Taulie gobernador general de Etsepe (circunscripción militar de Omsk).

En Hungría.

Viena 7.—La Cámara de diputados de Hungría ha aprobado el arreglo económico en la Oración.

Con motivo del debate á que dió lugar este asunto, el presidente del Consejo de ministros, señor Tisza, pronunció un discurso muy optimista, asegurando que mejoraba de día en día la situación del país.

El Banco del Imperio.

Berlin 8.—En los círculos de hombres de negocios se discute vivamente el proyecto relativo á la reforma del Banco del Imperio, segun la cual se introducirían notables modificaciones á beneficio del Estado, siendo sin duda la principal el reparto entre éste y los accionistas de las ganancias despues que los últimos obtengan un razonable interés á su capital.

Otra vez desmentido.

Londres 8.—El periódico The Standard desmiente hoy categóricamente el rumor relativo al matrimo-

nio del príncipe heredero de Rusia con la princesa Margarita, hermana del Emperador de Alemania.

Arbitraje.

Londres 8.—The Daily News inserta esta mañana un despacho de Roma insistiendo en afirmar que la cuestión de Bulgaria será sometida al arbitraje del Papa y del rey de Dinamarca.

Sostiene que, en efecto, dicho arbitraje fue convenido en la entrevista que celebraron en Berlín el Czar y el Emperador Guillermo.

Los periódicos rusos guardan, sin embargo, silencio sobre el particular.—Fabra.

Casamiento político.

Londres 8.—La prensa inglesa se ocupa con insistencia en los rumores que han circulado acerca del futuro enlace de la princesa Margarita de Prusia con el Czarévitch.

En opinión de la mayor parte de los periódicos, el Czar no consentirá jamás este matrimonio mientras Alemania siga una política contraria a Rusia.

Añaden que si se realizase dicho acontecimiento, aumentarían las desconfianzas de Austria y acaso acabarían por romperse la triple alianza.

The Standard cree que en el caso de que el Czarévitch contraiga matrimonio con una princesa alemana, la elegida será la princesa Alicia de Hesse, hija de la princesa inglesa del mismo nombre.

¿No ha muerto?

Vienna 8.—Se desmiente la noticia recibida anoche en esta capital del fallecimiento de la condesa de Hartenau, esposa del ex-príncipe Alejandro de Bulgaria.

Nueva revista.

París 8.—Ha aparecido en esta ciudad una revista bimensual titulada Europe, que se propone combatir energicamente la triple alianza, y al mismo tiempo, sostener la necesidad de que Francia fomente todos sus medios defensivos para hacer frente a las eventualidades del porvenir.

Reuniones previas.

París 8.—El lunes, víspera de la apertura de las Cámaras, se reunirán los diputados republicanos para tratar de la elección de la mesa.

Varios son los candidatos a la presidencia. Los radicales tratan de hacer prevalecer la candidatura del señor Floquet, cuya derrota tal vez verían con gusto los más afectos al ministerio, porque juzgan a aquel como competidor futuro.

Se dice que el candidato que el ministerio desearía ver triunfante, es el señor Leon Say.

Los monárquicos celebrarán a su vez una reunión para tratar de la línea de conducta que deben seguir durante la próxima legislatura.

Sus principales acuerdos serán permanecer firmemente unidos para obligar al gobierno a contar con ellos en caso necesario; apoyar cuantas medidas de Hacienda tiendan a la nivelación de los presupuestos, sin empréstitos ni nuevos tributos, y procurar por todos los medios el respeto de la religión y del orden social.

Tocante a la política exterior desean que Francia permanezca en una actitud firme, evitando toda provocación y respetando el derecho ageno.

Discurso de Leon Say.

París 8.—En el banquete con que todos los años el Diario de los Debates obsequia a sus redactores y colaboradores, el Sr. Leon Say ha pronunciado un notable discurso sobre política interior.

Ha comenzado sosteniendo que el cuerpo electoral francés reclama una política moderada.

Es preciso, ha dicho, una República de ancho base, capaz de ser el gobierno verdaderamente nacional.

Su política, ha añadido, debe ser clara, y debe adoptarse al mismo tiempo un temperamento de rigor en la aplicación de las leyes.

La nueva Cámara tiene la misión de nivelar los presupuestos y votar reformas, pero estas no han de salir de los límites de la prudencia.

Ha terminado diciendo que hay que dejar al Parlamento y a la prensa las libertades necesarias.

Noticia grave.

Londres 8.—El puerto de Bismarck, donde los alemanes han plantado su bandera, tomando posesión de él en nombre del emperador, no se halla situado, como se ha creído, en la costa de Zuluandia (Africa meridional), sino en el litoral africano de los Somalis cerca de la desembocadura del mar Rojo, lo cual da más importancia y gravedad al hecho.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 8 de Setiembre, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores; en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Asuntos de Guerra.

El señor general Martínez Campos demuestra con datos numéricos que fué errónea la afirmación que hizo el otro día en el Congreso un señor diputado (alude al señor Cos-Gayón), respecto a la baja que tuvo el presupuesto de Guerra en 1890 81, y ruega al ministro de Hacienda que tenga en cuenta su rectificación.

Se vanagloria de que en los tres años que fué ministro de la Guerra no tuviera necesidad de acudir a créditos suplementarios.

Se ocupa de la real orden licenciando 8 000 soldados, y dice que esta es un paso ajigantado a la desorganización del ejército.

Reconoce que el señor ministro de la Guerra se ha encontrado en circunstancias muy difíciles ante la conducta de sus compañeros, que han introducido grandes economías en sus presupuestos; pero le aconseja que prescinda de toda clase de excitaciones y atienda únicamente al interés del ejército.

Concluye manifestando que sus declaraciones no las hace en sentido de oposición, sino de ruego amistoso al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra no está conforme con que las licencias temporales concedidas últimamente contribuyan a desorganizar el ejército.

Declara que ante las reclamaciones incesantes en una y otra Cámara, y ante el clamoreo del país que pide economías, no ha dudado en dar licencias temporales, toda vez que estas pueden cesar en veinticuatro horas en caso de necesidad.

Dice que es opuesto como el que más a la reducción del contingente del ejército, y que él desearía que los soldados sirvieran seis años en las filas, aun cuando esto tiene también sus inconvenientes.

Afirma que los soldados que van con licencia están perfectamente instruidos, y que ningún perjuicio puede haber si fuera necesario que el ejército pasara del pie de paz al pie de guerra.

Hace notar que en otros departamentos las economías se ha hecho a costa del personal, mientras que en el suyo no se ha tocado a una sola unidad del contingente. Concluye manifestando que las licencias concedidas, no solo no desorganizan, sino que en nada perjudican ni perturban los intereses del ejército.

El Sr. Martínez Campos dice que al hablar de desorganización en el ejército, se refería a la falta de instrucción, de entusiasmo y de hábitos militares; pero de ningún modo a peligros

de cierto género, que él cree que no existen en el ejército.

El señor ministro de la Guerra declara que cualquiera otro ministro que se encontrara en las actuales circunstancias, hubiera tenido en cuenta las reclamaciones en favor de las economías. Insiste en que las licencias concedidas se reducen a que haya menor número de soldados en las filas, repitiendo que es opuesto a la reducción del contingente, y concluye expresando del patriotismo del señor Martínez Campos que reconocerá la imperiosa necesidad que existe de hacer economías.

El señor general Daban ruega al ministro de la Guerra que active pedir el crédito para pagar ciertas atenciones de la Caja de Redenciones y Enganches. Pregunta sobre los gastos hechos en las obras del ministerio de la Guerra, y dice, por último, que puesto que se trata de hacer economías, se suprima el coche de los subsecretarios, y en caso de necesidad el de los ministros, pues dice que ha habido épocas en España donde solo había un coche para todos los ministros.

El señor ministro de la Guerra ofrece activar el crédito para las atenciones de la Caja de Redenciones y Enganches; dice que las obras del ministerio de la Guerra se han hecho de los sobrantes de lo consignado para material; y en cuanto a la supresión de los coches dice que por su parte no tiene en ello inconveniente si así se acuerda en Consejo de ministros; pero declara en conciencia que el sueldo de ministro es insuficiente para vivir decorosamente en tan elevada posición, y mucho más lo sería si de ese sueldo fuese necesario pagar el carruaje.

El señor general Prendergast dirige varias preguntas al ministro de la Guerra sobre los ascensos al generalato, y sobre la llamada ley de clases, que son contestadas por el señor ministro de la Guerra.

El señor Sanz hace otras preguntas al señor ministro de la Guerra sobre los proyectos de ley complementarios a las reformas militares, que son contestadas por el señor ministro, terciando en el debate el señor Primo de Rivera.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas favorable a la proclamación del señor Hernandez de la Rúa para el cargo de senador vitalicio.

Orden del día para mañana: Discusión de un proyecto de ley de carreteras.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8, a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee el acta de la anterior.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide que se cuente el número.

Hecho esto, y resultando haber bastantes diputados se aprueba el acta.

Preliminares.

Resultando bastante número de diputados (110), apruébase el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Laá pregunta al ministro de la Gobernación qué interpretación se debe dar a la ley de Junio del 89 acerca de la no reelección de los concejales hasta pasar cuatro años, respecto a los de real orden.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la ley está clara y que los concejales nombrados para sustituir a los suspensos pueden ser reelegidos.

El señor Sagasta (D. José) ruega al señor ministro de Hacienda acuerde el cultivo del tabaco en Soller.

El señor ministro de Hacienda contesta que se ocupará del asunto, procurando complacer los deseos de aquel pueblo si es posible.

El Sr. Castel dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación, relativa a un Ayuntamiento de la provincia de Torrel.

El Sr. Martínez Luna entiende que las palabras del señor ministro de la Gobernación relativas a la reelección de los concejales de real orden, no se ajustan a la ley últimamente aprobada.

El señor ministro de la Gobernación extraña mucho la observación del Sr. Martínez Luna, y demuestra que lo que ha dicho se ajusta a la ley.

El Sr. Sanchez Bedoya abunda en las ideas del Sr. Martínez Luna en el asunto de la reelección de los concejales de real orden, y pide aclaraciones al Sr. Capdepon.

El señor ministro de la Gobernación las hace ratificándose en sus afirmaciones, exponiendo lo que previene la ley.

El señor Laá rectifica algunas palabras del señor Martínez Luna, cruzándose con este motivo frases de cierta viveza, afirmando el primero que los concejales de real orden lo son por haberlo sido antes por elección.

El señor Martínez Luna rectifica. Dice que hay muchos hombres que blasonan de honrados a quienes les pasa lo que a las monjas, que son buenas porque están entre rejas. (Risas.) Los que han demostrado que son buenos, son los que han estado junto a alguna y no se han mojado.

El Sr. Villalva Hervás interviene también en el asunto, manifestando que el espíritu de la ley está claro, y que no son reelegibles los concejales de real orden.

El señor ministro de la Gobernación contesta en el mismo sentido que anteriormente lo hizo.

El Sr. Gamazo se extraña de que los diputados no conozcan oficialmente el proyecto de presupuestos. Pide varios datos a los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, relacionados con los presupuestos.

El señor Presidente (duque de Almodóvar) explica la causa del retraso del reparto de los presupuestos a los diputados, que no es otra que el no haberse corregido aún las pruebas en la intervención general.

El señor ministro de Hacienda declara que esta mañana a las diez se ha terminado la corrección en la Intervención de Hacienda. Hay ya 60 ejemplares terminados, que se han empezado a repartir; a más tardar, mañana quedarán repartidos todos. Respecto a los datos pedidos por el señor Gamazo, tendrá mucho gusto en remitirlos, y hará presente también al ministro de Fomento los datos del señor Gamazo.

El señor Gamazo rectifica, y pide que se tenga en cuenta la fecha del reparto para poner a

discusión los presupuestos, con el objeto de que puedan estudiarse.

El señor Acarate presenta una exposición. El señor marqués de Valdelellinas pide al ministro de Hacienda que suspenda la venta de un monte de propios del pueblo de Vilanova de Perales hasta que se resuelva el expediente de excepción del mismo.

El señor Baselga vuelve a tratar el asunto del hospital del Niño Jesús, censurando que vuelva el expediente al Consejo de Estado, por que entiende que el gobierno tiene medios para recibirlo por sí y que el medio más pronto se reduca a incautarse del citado hospital.

El señor ministro de la Gobernación dice que el expediente se halla a informe del Consejo de Estado, y que en el momento en que este alto cuerpo evacua su informe, lo traerá a la Cámara.

Mientras tanto, dice que se ha girado una visita al Hospital del Niño de Jesús, y de ella ha resultado que los niños allí albergados carecen de medios para su curación, y en este concepto que va a dar órden para que sean trasladados al hospital de la Princesa.

El señor Baselga se opone a esa traslación, por entenderla perjudicial para la salud de los niños, y sobre todo, porque con ella se prejuzga la cuestión que está pendiente de litigio.

Proposición Cos-Gayón. El señor Pedregal rectifica, manifestando que sus palabras de ayer produjeron protestas y recriminaciones, suponiendo que había injuriado y calumniado.

Yo no he injuriado ni calumniado a nadie y la prueba mejor de que nada de esto hice, está en que durante todo mi discurso no hubo un solo diputado, ni tampoco el presidente, que me hiciera notar que lo que decía no podía legalmente decirse.

El señor Martínez: S. S. estaba en su derecho; el gobierno tenía la obligación de no consentirlo. (Rumores.)

El Sr. Pedregal: Pues si estaba en mi derecho, dígaselo el Sr. Martínez a los que se sientan cerca de S. S. Si estaba en mi derecho, no habla para qué hacer protestas; si estaba en mi derecho, no injurié ni calumníé a nadie.

Yo no tengo por costumbre injuriar ni calumniar; y aquello que está fuera de este recinto y la Constitución hace inviolable, por su naturaleza misma, por ser una señora, por estar al frente de la nación española, es para mí respetable y respetada, y jamás he dicho yo ni pienso decir nada que resulte en desdoro de tan ilustre dama.

Dentro de la Cámara está quien ha podido extrañarse de esas acusaciones que contra mí se han hecho, y las juzgará injustas, sobre todo si las compara con ciertas frases y ciertos juicios que de otros ámbos han salido.

Explica lo que quiso decir al hablar de la política exterior del partido conservador, y de la explicación resulta que el orador no ha querido más que llamar la atención sobre esa política en lo que pudiera tener de perjudicial para los intereses de la patria, pero en manera alguna la ha juzgado ni ha podido juzgarla más que como eminentemente sincera, siquiera le parezca equivocada.

El señor Pidal habla para alusiones, felicitándose de la intervención que tuvo llamando la atención del señor Cánovas acerca de las palabras del señor Pedregal para que supliría las deficiencias del gobierno protestando de ellas, y se felicita tanto más, cuanto que ha dado ocasión a que el señor Pedregal borre por completo cuanto ayer manifestó.

En párrafos elocuentes el orador saca la esencia de lo que él supone quiso decir el señor Pedregal, y lo condena con toda energía, como lo hizo ayer el señor Cánovas, suponiendo que es injurioso para el partido conservador y para la memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Dice, con la elocuencia que le es característica, que el partido conservador hará desde el gobierno una política exterior que esté inspirada en altos móviles y en los grandes intereses de la patria.

Termina felicitándose de que el señor Pedregal ha rectificado lo que dijo ayer, y sobre todo, de haber sido el partido conservador el primero que ha roto lanzas en favor de la monarquía. (Muy bien, muy bien en los conservadores.)

El Sr. Pedregal rectifica, diciendo que no retira una sola palabra esencial de su discurso de ayer, pues tanto ayer como hoy, ha expuesto su pensamiento lisa y llanamente. Afirma que su discurso no tenía más objeto que condenar la marcha política de un partido, que él considera funesta.

Niega haber dicho que España entrase en la próxima configuración, y si únicamente que sería un factor muy importante y digno de tenerse en cuenta.

El Sr. Pidal rectifica también, dejando a la Cámara que las ha oído, y a la opinión pública que las conoce, el juzgar las palabras del señor Pedregal.

Refiriéndose a la pregunta que insistentemente hace aquel orador, al partido conservador, para que precise la política que ha de seguir en las futuras contingencias internacionales, dice el señor Pidal: ¡qué quiere su señoría que le diga, no sabiendo las circunstancias que entonces puedan rodearnos sólo se me ocurre decirle lo que decía un logo del Monasterio del Escorial, a un inglés que visitando el panteón de los Reyes le preguntaba qué harían cuando todas las urnas vacías se llenasen: es decir, pregúnteselo usted al logo que viva entonces. (Risas en la Cámara.)

Rectifica el señor Pedregal.

El señor Martínez interviene en el debate, aunque no se lo proponía, solicitado por los ataques injustificados que dice que le dirigió ayer el señor Presidente del Consejo, el cual en vez de responder como era del caso a las palabras del señor Pedregal, se entretuvo en decir que aquí no había más minoría monárquica que la conservadora, calificándola a los demás de sus cirinos. (Risas.)

Añade que aunque su grupo es pequeño, espera conocer los amigos que tiene en el país.

No comprende por qué les ha llamado cirinos el señor Sagasta, aunque no le importa, y dice que aquí no hay más Cristo crucificado que el país que gira bajo el Ponce Pilatos del señor Sagasta. (Grandes risas.)

Entrando en la cuestión que ha originado este debate, dice que el gobierno se comprometió, y luego se ha vuelto atrás, originando esta discusión, que calificaría de vergonzosa, si no hubieran intervenido los oradores que han intervenido.

Reta a que se demuestre la inconstitucionalidad de la proposición que anunció el Sr. Cánovas y aceptó el señor ministro de Hacienda.

Nada tiene que añadir, porque cree que todo quedó demostrado en el segundo discurso del Sr. Cos Gayón.

Dice que no quiere prorogar la discusión, porque no es aficionado al bizantinismo sobre ni al campesino. (Esta frase hace enatro días que la dijo el orador en los pasillos.)

Examina las frases del señor Pedregal, y reconoce que estaba en su derecho al pronunciarlas, que cumplía su deber como republicano, y que estuvo respetuoso....

El señor Pedregal: Me basta eso.

El señor Martínez: ¿Quién lo ha dudado?

El señor Pedregal: Se ha negado aquí diferentes veces.

El señor Martínez prosigue diciendo que el señor Pedregal estuvo en su derecho, por más que el orador no acepte sus frases en su condición de monárquico y considere el concepto como ofensivo para la memoria de S. M. el Rey don Alfonso.

Se proroga la sesión.

El señor Martínez sostiene que en las palabras del señor Pedregal hay una ofensa al Trono, porque de ellas se desprende el concepto de que la Reina, dejándose llevar de afectos de familia, podía llevar al partido conservador al poder para envolver al país en una guerra, en la guerra europea, cuya proximidad teme el señor Pedregal.

Partiendo de esta exagerada hipótesis, fantasea un poco sobre la benevolencia de los republicanos al gobierno, suponiendo que el señor presidente del Consejo al contestar al señor Pedregal no lo hizo con la suficiente energía. (Muy bien entre conservadores y conjurados.)

El señor Sagasta: Tengo la seguridad, señores diputados, que el señor Pedregal se habrá asombrado de nuevo de las cosas que le hacen decir.

Pero a mí me importa demostrar que el señor Pedregal ha dicho lo que ha dicho, y no lo que le hacen decir, especialmente al Sr. Martínez, siguiendo en esto las indicaciones de su jefe el Sr. Cánovas del Castillo. (Protestas en los conjurados. El señor Martínez: Esas son vulgaridades recogidas en el arroyo.)

El señor Presidente: Ruego a su señoría que no interrumpa. Le he dejado a su señoría gran latitud.... (Voces en los conjurados: Pues no faltaba más. Se promueve un tumulto regular que domina el presidente.)

Después de las ocho continuaba el Sr. Sagasta en el uso de la palabra.

Leemos en El Globo:

«Se ha observado que tanto los conservadores como los conjurados han puesto especial cuidado en no aludir en toda la discusión habida en estos días a Sr. Gamazo, y es porque deben estar penetrados de que el Sr. Gamazo es contrario a un debate en que se pierda lastimosamente el tiempo para los intereses desatendidos del país.»

San Carlos 8 (3 30 tarde.)

Director Correo.

Ha sido botado al agua con toda felicidad el crucero Nueva España; ha presenciado el acto numerosa concurrencia.

El Sr. Peral está arrestado.—Quero.

Por orden del señor gobernador civil, han sido conducidos esta tarde al Asilo de San Bernardino más de 70 pobres de los que imploran por la calle la caridad pública.

El Sr. D. Carlos Casado de Alisal ha hecho un donativo de 1 000 pesetas a la Sociedad Protectora de los Niños, que también ha recibido otro de 250 de los Sres. Miquelorena e hijos, uno de 50 del Sr. D. Miguel Cané, ministro de la República Argentina, y que recibirá otro de 1 000 del Excmo. Sr. D. Ricardo de la Huerta.

Estos donativos han sido hechos con destino a los fondos de construcción del hospital de niños incurables, que dicha bienhechora Asociación empezará a levantar dentro de breve tiempo, con el concurso de todas las personas que contribuyan a tan simpática obra.

Ayuntamiento.

La sesión de hoy, presidida por el Sr. Mellado, ha tenido escaso interés.

Sin discusión se han aprobado seis dictámenes que figuraban en la orden del día, entre ellos el de la comisión de Estadística relativo al sorteo de concejales que han de cesar al hacerse las elecciones municipales, que está redactado conforme ya han dicho los periódicos.

Préviamente se procedió a la elección de los individuos que han de formar la comisión encargada de estudiar la comunicación del señor Mellado leída en la sesión anterior, y dar dictamen sobre los puntos de que trata.

Resultaron elegidos en votación por papeletas los señores conde de Toreno, Laá, Gomez Parreño, Santiago y Sanchez, Lozano, Avalos y Chavarri.

Después de la orden del día se levantó la sesión.

Una reyerta.

En la Puerta del Sol promovieron esta tarde una acalorada disputa dos individuos, terminando la cuestión a bastonazos. Uno de ellos resultó con una herida grave en la cabeza, de la que fue curado de primera intención en su domicilio. El agresor ha sido detenido y llevado al gobierno civil.

Los periódicos conservadores, los reformistas y el órgano del Sr. Martínez, El Eco Nacional, han repartido el discurso del Sr. Cos Gayón, apoyando la proposición que se discute hace días en el Congreso.

Han sido denunciados hoy los periódicos que han insertado un escrito de querrela en el crimen de la calle de Paencarral, contra una Sala del Supremo.

También ha sido denunciado El País, por su artículo de fondo que habla del viaje del archiduque Alberto.

Diputación provincial.

Antes de entrar en la orden del día, pregunta el Sr. Perez Negro por qué no se han subastado las doce carreteras cuya construcción aprobó la corporación; contestándole el Sr. Lomas que de esas doce, seis habían sido subastadas, y respecto de las restantes, a la comisión de Fomento incumbe anunciar la subasta.

Llama la atención el Sr. Perez de Soto respecto á lo que sucede con el contratista de la Plaza de Toros, que adeuda una suma crecida á la Diputación provincial, por lo cual considera necesario que la comisión de Beneficencia dictamine cuanto antes. Intervienen los Sres. Soler y Rojo. Hace saber el Sr. Galvez Holguin, que el director de un establecimiento de la beneficencia provincial se ha negado á admitir un asilado, á quien concedió ingreso en el citado establecimiento el presidente de la Diputación provincial. El presidente dice que se enterará, y si es cierto impondrá una corrección por la falta cometida.

Se aprueban varios acuerdos de la comisión provincial y se levanta la sesión.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de empleados, ha dejado firmado esta tarde su dictamen. Este ha quedado sobre la mesa, y será puesto á discusión en la próxima semana.

El general Primo de Rivera ha presentado al Senado una proposición de ley para que se conceda el ascenso al generalato, dentro de ciertas condiciones, á los coroneles que teniendo más de sesenta años de edad, cuenten cuarenta de servicios en el ejército.

BALANCE DEL DIA.

Entre las preguntas que se han hecho en la sesión del Senado, la más importante ha sido la del señor general Martínez Campos, sobre la reducción del contingente del ejército, que cree puede hacer daño, si se exagera, á la instrucción y hábitos militares.

El tono de las palabras del Sr. Martínez Campos, ha sido de la mayor moderación.

El señor ministro de la Guerra contestó que las reducciones se han hecho, por tener la convicción el gobierno de que no se perjudica á la organización del ejército, y también por atender á los deseos del país, que pide economías.

En el Congreso no se ha entrado en la orden del día hasta las cinco y media, repitiéndose hoy la votación de ayer, al aprobarse el acta, pedida por el diputado reformista Sr. Gutiérrez de la Vega; resultando que de los 110 diputados presentes, solo 27 eran de las oposiciones.

Se vé, sin embargo, que hay en los coincidentes el plan de suscitar entorpecimientos sistemáticos; y por eso, deben concurrir cada día en más número, y con mayor puntualidad, á las sesiones, los diputados de la mayoría.

Las preguntas hechas en las dos primeras horas han sido de diversos géneros, estando entre ellas las que se refieren á la interpretación de la nueva ley sobre elección de concejales, al Hospital del Niño Jesús y á datos sobre el presupuesto, siendo el Sr. Gamazo quien ha pedido estos datos á distintos ministerios.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Pedregal ha explicado con circunspección y con tanto sus palabras de ayer, que tanta irritación póstuma han producido en los conservadores, y hasta en el Sr. Martos, juzgando por algunas interrupciones que hoy ha hecho con sentido

ultra gubernamental; que no declinamos por esto que hayan sorprendido, pero que habrían parecido más lógicas en un diputado conservador.

Al Sr. Pedregal ha contestado el Sr. Pidal, con su ardorosa y elocuente frase, diciendo, en resumen, que los conservadores no tienen la política exterior que se les atribuye; poniendo por cima de todo interés secundario, el interés público.

También el Sr. Martos ha intervenido en este incidente, para quejarse de la frase de Cirineos, que el Sr. Sagasta les aplicó ayer; para afirmar que la proposición del Sr. Cos Gayon es constitucional, y para sostener que si bien el Sr. Pedregal estuvo en su derecho al decir lo que dijo, el Sr. Sagasta ha debido protestar con más energía, en tributo á los deberes monárquicos.

El Sr. Martos ha estado bien de palabra esta tarde, y ha puesto en su discurso toda la intención política posible.

El Sr. Sagasta ha replicado al Sr. Martos, negándole razón para exagerar las palabras del Sr. Pedregal, y para marcar las repeticiones y manifestaciones del Sr. Martos y demás conjurados con el Sr. Cánovas, cuya dirección sigue; y con tal motivo se producen protestas, y se arma algún alboroto.

El Sr. Sagasta continuaba su discurso después de las ocho, tratando de la urgencia de discutir el presupuesto leído por el gobierno.

Sobre la cuestión que anoche quedó pendiente entre los Sres. Cánovas y Sagasta, estaba hoy concentrada la principal curiosidad.

Quedó tan ceñida la cuestión y tan apretado el Sr. Cánovas por el señor presidente del Consejo, que hoy se esperaba, con gran curiosidad como declinamos, lo que contestara el Sr. Cánovas sobre la eficacia de los trabajos legislativos.

Pero ha ocurrido que la distinguida esposa del Sr. Cánovas ha sentido hoy una indisposición (que muy sinceramente deseamos sea pasajera y con feliz resultado), y por esta causa tan legítima no ha concurrido á la sesión el jefe del partido conservador.

Tampoco, por el resfriado que padece, ha podido concurrir el Sr. Silveira; pero por delegación de su jefe y de su partido, y con autoridad propia, créase que el señor conde de Toreno hará mañana declaraciones.

Créase que mañana quedará concluido este debate, y votada la proposición pendiente.

La subcomisión de Fomento, de la general de presupuestos, se ha reunido esta tarde, quedando pendiente el dictamen de unas cifras que se esperan de dicho departamento.

Sobre este presupuesto, y por estimar deficientes algunas partidas de él, hará voto particular el Sr. Leviña.

La comisión general se reunirá esta noche, y será nese, que mañana en todo el día, quedarán orillados los dictámenes que faltan para que la discusión pudiera principiar el lunes. Mas los conservadores se han acordado hoy á la mesa, por medio del señor vizconde de Campo Grande, para rogar al Sr. Alonso Martínez que la discusión se aplase un par de días, que se consideren necesarios para el estudio del presupuesto.

Probablemente así se acordará, tratándose de plazo tan breve; pero por lo que hace al estudio del presupuesto, conviene recordar que el día

1.º se imprimió y reprodujo el presupuesto en la Gaceta, y que bien ha podido hacerse sobre él un estudio detenido.

Los periódicos conservadores La Monarquía y El Noticiero nada dicen hoy que contradiga los artículos que El Estandarte y El Siglo publicaron anoche, y de los cuales hablamos en primera plana.

Tampoco en la sesión de hoy del Senado y del Congreso han dicho nada los conservadores sobre estos artículos.

El archiduque Alberto.

En el número del Times recibido hoy en Madrid, vemos el siguiente telegrama que le envía su correspondiente en Viena:

«Ha corrido el rumor de que el viaje del archiduque Alberto á España tenía un objeto político, á saber, hacer entrar á España en la Liga de la Paz. En los círculos oficiales opónese á esto la más rotunda negativa, repitiendo que la visita de S. A. I. á la Reina Regente, su sobrina, ha obedecido á motivos de carácter puramente privado.»

Nos ha llamado la atención—por cierto que nosotros desconocemos la causa—que hoy han vuelto á bajar los valores públicos, y que hoy han vuelto á subir los cambios con el extranjero.

ULTIMA HORA.

A las ocho y media se vota la proposición siendo desechada por 91 votos contra 48: se abstienen republicanos y camacistas.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 3 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. o., 11. Mt. pequeños., Id. fin de mes., etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 25 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 8 1/2 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26 1/2 pesetas. Londres á 9 días, libra esterlina, 26 00 pesetas. Londres á 30 días, id., 25 90 pesetas. Londres á 90 días, id., 25 82 pesetas. Berlín á 8 días, marco de 100 dineros, 1-271 pesetas.

Resúmenes.

Pero más importante es el suceso que de ayer á hoy ha tenido el premio de los giros sobre el extranjero; pues el París, que ayer se cotizaba á 2 95 por 100 á la vista, y 2 85 á 3 1/2, hoy ha llegado á 3 25 y 3 15 respectivamente. La libra esterlina, que ayer se negociaba á 25 97

á la vista, 25 88 á 60 días, y 25 75 á 90 días, esta tarde se ha cotizado á 26 02 pesetas á la vista, 26 á 8 días, 25 90 á 60 días, y 25 82 á 90 días.

A lo que parece va á iniciarse la elevación de los tipos del giro sobre el extranjero que alarmó un tanto este verano; pero quizá sea pasajero este movimiento, y tal vez debido á la realización de algunas partidas de papel exterior.

Los cambios cotizados de los fondos públicos vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior contado, que ayer quedó á 75 40 en partida, hoy cierra á 75 15, después de publicado á 75 25, 80 y 20.

A fin de mes en firme los cambios han sido 75 15 y 10, y á fin del próximo 75 30.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó á 77 25, hoy se ha negociado entre 76 75 y 76 25, terminando á 76 85; es decir, que ha perdido de 40 á 50 céntimos.

El 4 por 100 amortizable á 69 por 100 y 89 05; esto es, sea variación, con respecto á los cambios de ayer.

Los billetes de Cuba á 108 10 y 15. Las acciones del Banco de España quedan con un entero menos que ayer; esto es, se han cotizado á 418 50 y 418 por 100.

Las de Tabacos á 108 50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 76 25; fin de mes en firme, 76 10.

Partes telegráficas.

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 74 50, 74 48, 74 25, 74 18 y 74 80.—8 por 100 francés, á 87 15.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 25, 78 98 y 78 81.

Cultos.

Santo de mañana.—San Teodoro y San Sotero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde termina la novena de Nuestra Señora de la Almodova; por la mañana á las siete y media habrá misa de Comunión; á las diez misa solemne con sermón que predicará el señor Orrales, y por la tarde, á las tres y media, será orador el Sr. Montalban, terminando con reservas. Termina la novena de Animas, y predicará: En San Luis, el Sr. Gujarrero. En San Sebastian, el Sr. Montalban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—7.º de abono.—T. 1.º.—A las 8.—Aida.

Español.—11.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—A las 8.—Española de hoy.—Perecuto. Comedia.—T. 5.º.—2.º serie.—A las 8 1/2.—El cura de Longueval.—La visita del médico (estreno).

Zarzuela.—A las 8 1/2.—De Madrid á París.—A las 9 1/2.—Viva mi niña (estreno).—A las 10 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 11 1/2.—Niña mimada.

Apolo.—A las 8 1/2.—Tierra.—A las 9 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—Tío, yo no he sido.—A las 11 1/4.—El vermouth de Nicomedes.

Lara.—2.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La escandalosa.—A las 9 1/2.—Juicio de faltas.—A las 10 1/2.—Merino hermanos (estreno).—A las 11 1/4.—Entre parientes.

Alhambra.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Casa editorial.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

Elava.—A las 8 1/2.—Los cuatro maravistas.—A las 9 1/2.—Olé, Sevilla!—A las 10 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Circo de Ponce.—A las 8 1/2.—La vuelta al mundo. Novedades.—T. impar.—A las 8 1/2.—La abadía de Castro.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Cómo está la sociedad.—Cudros plásticos (estreno)—Meterse en honduras.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—El aya.—A las 10 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 11 1/2.—Si era la otra.

PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DR. DELGADO Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor, Dr. Delgado, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla. Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA Almacen por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas. Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos 35 POR 100 más económico que las mismas, lo probamos siempre; que estos Almacenes no venden nada ALEMAN, y si oro de justa ley, á 18 quilates, lo garantizamos con factura; que todas sus alhajas son consuetas en su fábrica con arreglo á los modelos que semanalmente recibe, y que no usa de los artificios de algunos que pretenden competir con esta Casa vendiendo alhajas nuevas como tasadas y procedentes de Montes de Piedad españoles ó extranjeros. Repetimos una vez más que esta Casa no tiene competidores, ni por sus grandes surtidos ni por sus precios excepcionales. Casa fundada en 1868.—On parle francais

EL DILUVIO LIQUIDA NOVEDADES PARA SEÑORA 20, MONTERA, 20

DINERO Se gestionan cruces, pensiones y retiros, anticipando los gastos y préstamos sobre los mismos antes de su declaración. MANUEL SANCHEZ Gravina, 18

Fábrica de guantes Confección con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE CRUZ, 14, entr.

Nueva Academia preparatoria para la Academia General Militar, Escuela Politécnica y Preparatoria para Ingenieros y Arquitectos, establecida en Toledo, Trinidad, Madrid y por D. ...

BODEGA DE AQUI Novísimos vinos finos Redondos y tintos de mesa. Proceden de la importante y acreditada casa R. O. Ivison de Jerez y se venden al por mayor á los mismos precios que en ella. Exportación al extranjero, puestos los vinos á bordo en el puerto de Cádiz ó en la estación del ferrocarril que se desee. Depósito del maestrofraseo Doña Barbara de Braganza, 5 Teléfono 2.069.

ENFERMEDADES del aparato respiratorio, bronquitis y crónicas en general. Extracción de la tisis. Consultas, Leon, 27, de 9 á 12, y de 4 á 6. Tratamiento por correspondencia.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER Medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Cura radicalmente la escorbuta, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel, que crónicas y rebeldes querran. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada con el agua con un poco de azúcar, evita los dolores, y sopiteces y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.—Las enfermedades purpúreas, la casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurram, y en todas las farmacias y droguerías.

Agencia general de Pasajes Abada, 3, pral. Madrid Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES 14 salidas mensuales. Pasajes de 3.ª clase desde Madrid, 250 FRANCO. Adoctrino de pasajes para la Argentina y Chile y para el Brasil. Dirección a agente D. J. Saura, Abada, 3, único depósito de los Capiladores de cartas siempre húmedas.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Rete interesante libro. Ha reflejado los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta el precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fe, Carrer de San Jerónimo.

LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS Ultima obra del Sr. Gonzalez L. de Guvera. 2.ª edición considerada como la base de la Arítmetica moderna, que viene á destruir todos los sistemas de contabilidad, como El Quijote destruyó los libros de caballería. Se vende en la Administración de este periódico á 2 pesetas.

PARSONS GRAFFEL Y STURGESS Almacén: Montero, 16 Depósito: Claudio Cuello, 43 MADRID Sucursal en Valladolid: Alameda de R. Coletos, 6. Máquina de vapor horizontal. Catálogos gratis y franco.

La SALAMANDRA Chimenea rotatoria Fuego visible continuo SE ALIMENTA CADA 24 HORAS. Precio: 100. 77bis, RUE RICHELIEU, PARIS

GOTA y REUMATISMOS Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 25, en PARIS.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. PRESETAS. Por una estación particular... 800. Por una estación para oficinas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600. Por una estación de uso público... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfono principal y con la Central... 75. Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal... 71. Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador... 64. Cuadro indicador de cuatro direcciones... 580. Por cada otra dirección... 70. Por un conmutador de dos direcciones... 4. Cede otra dirección... 2. Por un timbre... 10.